

## Guía de Seguridad y Salud

### Prevención de infección contra COVID-19 para los empleadores y trabajadores agrícolas

Los empleadores de California están obligados a establecer e implementar un Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP, por sus siglas en inglés) para proteger a los empleados de todos los peligros en el lugar de trabajo, incluso de las enfermedades peligrosas. Esta guía contiene información, recomendaciones y requisitos para los empleadores agrícolas sobre cómo actualizar el IIPP para incluir la prevención de la propagación de COVID-19 en el lugar de trabajo.

Esta guía no presenta nuevas obligaciones legales, pero debido a que la enfermedad COVID-19 está en todas partes en la comunidad, la mayoría de los lugares de trabajo en California deben considerar la enfermedad un riesgo en el lugar de trabajo.

#### Capacitación para los empleados sobre COVID-19

Los empleadores agrícolas tienen que dar la capacitación en una manera que todos los empleados puedan entender fácilmente. Los empleados tienen que recibir capacitación en los siguientes temas:

- Información relacionada a COVID-19 de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) incluso:
  - Lo que es COVID-19 y la manera en que se propaga.
  - Prevenir la propagación de **COVID-19 si está enfermo**.
  - Los **síntomas de COVID-19 y cuando pedir atención médica**.
- Información de la página web de la



respuesta de **California a COVID-19** para recursos adicionales, también en español.

- La importancia de lavarse frecuentemente las manos con agua y con jabón, incluso lo siguiente:
  - Seguir las instrucciones del CDC de lavarse las manos por lo menos 20 segundos.
  - Cuando los empleados lleguen a sus lugares de trabajo y antes que salgan del trabajo.
  - Antes y después de comer y usar el baño.
  - Después de tener contacto cercano con otras personas.
  - Después de tener contacto con superficies o herramientas compartidas.
  - Antes y después de ponerse mascarar o guantes.
  - Después de sonarse la nariz o estornudar.
- Que el desinfectante de manos no es tan efectivo como lavarse las manos, pero puede ser usado como una manera interina si no hay un sitio disponible inmediatamente para lavarse las manos.
- Métodos para evitar tocarse los ojos, nariz y boca.

(continúa en la próxima página)

- Protocolo de toser y estornudar, incluso cubrir una tos o estornudo con pañuelos de papel o con la manga en vez de en la mano.
- El uso seguro de los productos de limpieza y desinfectantes sobre superficies y objetos, que incluye:
  - Seguir cuidadosamente las instrucciones de la etiqueta.
  - Evaluar los peligros de todos los limpiadores y desinfectantes utilizados en el lugar de trabajo.
  - Usar equipo de protección personal (tal como guantes)
- Asegurar que los limpiadores y desinfectantes sean utilizados de una

## Procedimientos para ayudar a prevenir la propagación de COVID-19 en el lugar de trabajo

Los administradores del Programa de Prevención de Lesiones y Enfermedades (IIPP) deben establecer e implementar los siguientes procedimientos para ayudar a prevenir la propagación de COVID-19:

- Inmediatamente envíe a los empleados con síntomas respiratorios agudos a casa o un centro médico, como sea necesario.
- Establezca procedimientos para notificar a las autoridades locales de salud al enterarse que alguien tiene una infección de COVID-19. Dichas autoridades ayudarán a los empleadores a determinar los próximos pasos de acción.
- Aliente a los trabajadores enfermos a quedarse en casa al no castigarlos por faltar al trabajo. Considere beneficios de horas pagados por enfermedad para ayudar a prevenir la propagación entre los trabajadores, que de otra manera quizás trabajarían por necesidad económica. Educar a los

manera que no pone en peligro a los empleados.

- Limitar el contacto cercano con los demás tanto sea posible y mantener un distancia física segura (ver información de distanciamiento físico en la siguiente página).
- La importancia de no venir a trabajar si tiene una tos frecuente, fiebre o dificultad respiratoria, o si viven con o han tenido contacto con alguien que ha sido diagnosticado con COVID-19.
- El plan del empleador y procedimientos para proteger a los empleados de la enfermedad COVID-19.

empleados elegibles sobre otros beneficios a los que puedan acceder si los síntomas, la enfermedad o el cuidado de un familiar enfermo les impide trabajar. Vea las Preguntas Frecuentes sobre las leyes que hace la [Oficina del Comisionado Laboral de California](#) (preguntas 1 y 2).

- Haga que las estaciones para el lavado de manos sean más fácilmente disponibles y anime su uso. Se informa a los empleadores que el lavado de manos es un tiempo pagado no-productivo para los trabajadores de pago por pieza. ([consulte preguntas frecuentes sobre la compensación por pieza](#)).
- Establezca procedimientos para limpiar y desinfectar regularmente las superficies y objetos comúnmente tocados (por ejemplo, recipientes de agua, volantes, herramientas compartidas, estaciones de trabajo compartidas, manijas de puertas, cinturones de seguridad, dentro de los baños) durante toda la jornada laboral. Estos procedimientos deben incluir:
  - Uso de [productos aprobados por la EPA](#) para el uso contra el virus que causa COVID-19.

(continúa en la próxima página)

- Proporcionar toallitas/servilletas desechables registradas por la EPA para que los empleados limpien las superficies de uso común antes de su uso.
- Seguir las instrucciones del fabricante para todos los productos

- de limpieza y desinfección (por ejemplo, requisitos de seguridad, equipo de protección, concentración, tiempo de contacto).
- Asegurar que haya suficientes productos para mantener prácticas de desinfección y limpieza.

## Procedimientos para aumentar el distanciamiento físico

El distanciamiento físico es una medida preventiva de controlar la infección y que puede prevenir y detener la propagación de una enfermedad infecciosa limitando el contacto entre las personas. El distanciamiento físico seguro significa mantener una distancia de al menos seis pies de otras personas. Los empleadores agrícolas deben utilizar las siguientes medidas de distanciamiento físico para detener o frenar la propagación de COVID-19:

- Se debe practicar el distanciamiento físico, ya sea al aire libre, en vehículos o en estructuras.
- Establecer prácticas laborales y estaciones de trabajo, y ajustar la velocidad en las filas de trabajo y otros procesos para permitir a los empleados mantener un distanciamiento físico seguro mientras trabajan.
- Escalonar los periodos de descanso y de almuerzo.
- Limitar el tamaño de la cuadrilla de empleados al escalonar los turnos de trabajo o aumentar el número de turnos de trabajo.
- Proporcione asientos adicionales y estructuras con sombra para permitir que los empleados tomen descansos mientras se mantienen al menos seis pies de distancia.
- Anime a los empleados a evitar grandes reuniones y practicar el distanciamiento físico durante las horas no laborales. Se anima a los

empleadores que dan vivienda a sus trabajadores que sean proactivos en asegurar que el distanciamiento físico sea posible, y tomen medidas afirmativas para poner en cuarentena a cualquier trabajador alojado que presente síntomas.

- Establecer un lugar para recibir entregas regulares lejos de las zonas de alto tráfico en la finca y en los sitios de las viviendas.
  - Coloque cajas de entrega o establezca lugares de entrega cerca de la carretera para que los vehículos no necesiten entrar en la finca.

**Los expertos de salud no recomiendan el uso de respiradores por parte del público en general o de la fuerza laboral en general para COVID-19. Sin embargo, si están disponibles, los empleadores deben proporcionarlos a los trabajadores agrícolas cuando sea necesario para proteger a los trabajadores contra el polvo excesivo, el hongo *Coccidioides* (lo que cause la fiebre del valle) u otros agentes dañinos.**

- Crear instrucciones específicas para las entregas.
  - Proporcione a los proveedores y clientes la ubicación y todos los procedimientos que se utilizarán en el punto de entrega.
  - Haga letreros para identificar fácilmente los puntos de entrega. Incluya información de contacto en los letreros para ayudar con preguntas antes de las entregas y al llegar.

(continúa en la próxima página)

## Buenas prácticas sanitarias

Los empleadores agrícolas deben asegurar que todos los empleados puedan tener acceso a los baños y a las instalaciones para el lavado de manos en todo momento.

- Los baños deben estar limpios e higiénicos.
- Las instalaciones para el lavado de manos deben estar junto o cerca de los baños.
- Se tiene que proporcionar jabón u otro producto de limpieza adecuado y toallas de un solo uso.
- Los productos adicionales de lavado de manos deben colocarse lo más cerca posible de las áreas de trabajo para permitir el lavado de manos frecuente.
- Se tiene que permitir tiempo suficiente para lavarse las manos con frecuencia.
- Debido al aumento del lavado de manos, el empleador tiene que revisar con frecuencia la cantidad de jabón, toallas de papel y papel higiénico, y rellenar de nuevo antes de que se acaben.

## Recursos adicionales en inglés y español sobre COVID-19 para los empleadores agrícolas

### Empleadores agrícolas

- *California Department of Public Health. **Coronavirus Disease 2019 (COVID-19) and the Food Supply Chain***
- *New York Department of Health. **Interim Guidance for Cleaning and Disinfection of Food Manufacturing Facilities or Food Retail Stores for COVID-19***
- *Oregon Department of Agriculture. **Effective Disinfectants to Help Prevent the Spread of Coronavirus Disease (COVID-19) on Food Contact Surfaces***
- *Pennsylvania Department of Agriculture. **COVID-19 Guidance: Farm and Farm Deliveries***

### Información general

- *California Coronavirus (COVID-19) Response (español)*
- *California Division of Occupational Safety and Health. **Cal/OSHA Interim Guidelines for General Industry on 2019 Novel Coronavirus Disease (COVID-19)***
- *California Labor and Workforce Development Agency. **Coronavirus 2019 (COVID-19) Resources for Employers and Workers***
- *Centers for Disease Control and Prevention. **Coronavirus Disease (COVID-19)***
- *Centers for Disease Control and Prevention. **Coronavirus Disease (COVID-19): Interim Guidance for Businesses and Employers***
- *Centers for Disease Control and Prevention. **Coronavirus Disease (COVID-19): Symptoms***
- *Centers for Disease Control and Prevention. **Coronavirus Disease (COVID-19): How It Spreads***
- *Centers for Disease Control and Prevention. **Coronavirus Disease (COVID-19): Steps to help prevent the spread of COVID-19 if you are sick***
- *U.S. Environmental Protection Agency. **Disinfectants for Use Against SARS-CoV-2 (the virus that causes COVID-19)***

Este documento está disponible con enlaces a través de <http://www.dir.ca.gov/COVID19AGESP>

Para obtener asistencia sobre el contenido de esta información, los empleadores pueden comunicarse con los Servicios de Consulta de Cal/OSHA al 1-800-963-9424 o [infoCons@dir.ca.gov](mailto:infoCons@dir.ca.gov)

<http://www.dir.ca.gov/dosh/consultation.html>

